

**5.- Comprender los principales motivos, emociones y afectos que influyen en la conducta humana, así como los procesos mediante los que se adquieren y las técnicas de intervención a través de las cuales se pueden modificar.**

Este criterio evalúa el conocimiento que los aspirantes tienen de:

- Los aspectos afectivos y emocionales de la conducta humana, relacionándolos con sus principales antecedentes genéticos y ambientales e identificando los factores que influyen en su adquisición y mantenimiento según los distintos enfoques psicológicos.
- Los diferentes trastornos de personalidad y las características de las psicoterapias que aplican los distintos enfoques psicológicos.

**6.- Relacionar los componentes genéticos, afectivos, sociales y cognitivos de la conducta, aplicándolos al análisis psicológico de algunos problemas humanos complejos que tienen lugar en la sociedad actual.**

Mediante este criterio se trataría de comprobar que los aspirantes son capaces de:

- Comprender los conceptos fundamentales de psicología social y la influencia de la sociedad en la conducta de los individuos.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a la comprensión de algún problema social relevante y de particular impacto (el paro, el racismo, la depresión, la moda, etc.), identificando los componentes psicológicos de diversa naturaleza que están influyendo en la forma en que las personas se comportan en esa situación y valorando dicha conducta.

**8.- Reconocer e identificar los principales ámbitos de aplicación e intervención de la psicología, diferenciando las aportaciones de los distintos enfoques y conociendo cómo se aplican algunas de las técnicas de intervención más usuales.**

Los aspirantes han de ser capaces de:

- Identificar los ámbitos más importantes (educación, salud, trabajo, relaciones sociales, etc.).
- Conocer cómo los distintos enfoques abordan, a través de técnicas distintas, un mismo problema (por ejemplo, la depresión, el fracaso escolar, etc.).
- Comprender y discriminar las distintas aportaciones que la psicología puede hacer a la mejora de la calidad de vida de las personas.

## SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

### CONTENIDOS

#### MANEJO DE LA LENGUA.

- Textos escritos de carácter fundamentalmente informativo sobre cualquier aspecto de la cultura francesa o inglesa.
- Textos de variada índole: informativos, administrativos, instrucciones, que puedan surgir a raíz de cualquier situación habitual o concreta del mundo del turismo y la hostelería.
- Nociones gramaticales que abarquen desde la utilización de una ortografía correcta y de un léxico general y específico, hasta la corrección en la formación de estructuras oracionales complejas.

#### FUNCIONES

- Describir y comparar personas, objetos, situaciones y procesos. Formular definiciones.
- Pedir y generar información sobre acontecimientos. Resumirlos.
- Narrar acontecimientos y hechos presentes, pasados y futuros.
- Expresar las nociones de existencia e inexistencia, presencia o ausencia, disponibilidad o indisponibilidad, capacidad o incapacidad, cantidad, medida y peso.
- Expresar certeza y duda. Expresar un hecho como posible o imposible, probable o improbable, necesario u obligatorio/prohibido, consecuencia lógica de otro hecho.

- Expresar opinión, sentimientos, interés, preferencia, fruición, acuerdo o desacuerdo. Lamentar, pedir perdón y perdonar.
- Pedir y dar instrucciones. Sugerir, aconsejar y recomendar una actuación.
- Invitar a hacer alguna cosa. Pedir/dar/denegar permiso para hacer algo/para que alguien haga algo.
- Reproducir preguntas e informaciones que alguien ha hecho o ha difundido.
- Expresar intención, deseo, voluntad o decisión de hacer algo/de que alguien haga algo.
- Reproducir preguntas e informaciones que alguien ha hecho o ha difundido.
- Expresar intención, deseo, voluntad o decisión de hacer algo. Ofrecerse o negarse a hacer alguna cosa.

#### ÁREAS TEMÁTICAS.

- Información personal, aspecto físico, carácter, familia, amigos, intereses, etc.
- Profesiones y ocupaciones: tipos de trabajo, lugar, formación, condiciones, ingresos, relaciones laborales, etc.
- La vivienda: situación, tipos, mobiliario, servicios, etc.
- Ocio: aficiones, deportes, música, prensa, cine, teatro, etc.
- Viajes y medios de transporte: vacaciones, hoteles, idiomas.
- Relaciones sociales: invitaciones, correspondencia, etc.
- Salud, bienestar y medio ambiente: partes del cuerpo, enfermedades, accidentes y servicios médicos.
- Tiendas y lugares donde ir a comprar; alimentos y bebidas, ropa, precios, medidas. Servicios: correos, teléfonos, bancos, policía, etc.
- Lugares y países: accidentes geográficos, orientaciones y distancias.
- Cultura gastronómica: costumbres y productos de las distintas regiones del país. Platos típicos y su elaboración. La jerga de la restauración.
- Actuaciones administrativas típicas del país: solicitudes, quejas, denuncias,...

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**1.- Comprender de forma autónoma la información contenida en textos escritos procedentes de diversas fuentes: instrucciones (aparatos, recetas, hoteles, medios de transporte, agencias,...), indicaciones, folletos informativos, textos históricos y culturales relacionados con la orientación profesional del ciclo formativo al que se dirigen.**

Se pretende evaluar la capacidad para comprender la información relevante de textos con los que puede verse en contacto en su futura actividad laboral, de forma autónoma

**2.- Expresarse con cierta fluidez en lengua escrita en conversaciones de situaciones virtuales dadas, utilizando las estrategias de comunicación necesarias y el tipo de discurso adecuado a la situación.**

Se trata de evaluar la capacidad para reaccionar adecuadamente en la interacción y colaborar en la continuación del discurso, iniciando intercambios, haciendo preguntas, negociando el significado y produciendo mensajes suficientemente comprensibles como para asegurar la comunicación.

Se evaluará igualmente la capacidad para organizar y expresar con claridad sus ideas, realizando descripciones y presentaciones claras, sobre una variedad de temas relacionados con su especialidad.

**3.- Escribir textos con diferentes propósitos y con la corrección formal, la cohesión, la coherencia y el registro adecuados.**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de redactar textos adecuados en su organización y en su forma al propósito y a la situación de la comunicación, instrucciones, indicaciones, presentaciones, disertaciones,... con respeto a las normas y convenciones de cada tipo de texto, con corrección gramatical.